

MALVINAS Y TIERRA DEL FUEGO

Hablar de las Islas Malvinas es hablar de los derechos que por sucesión y por historia tiene la Argentina desde el momento en que las Provincias Unidas del Sud se declaran independientes de España. En esa línea de análisis propia de lo estatal, Malvinas es parte de ese territorio que define a un Estado-Nación en su proceso constituyente.

Pero un territorio es también un espacio apropiado y construido socialmente sobre la base de los vínculos vitales que establecen los grupos sociales, que en tal sentido trascienden y a veces acompañan esa geografía estatal de la que suele dar cuenta la cartografía oficial. Este elemento es particularmente interesante para pensar el vínculo entre Malvinas y nuestra Provincia, frente al hecho de saber que, a diferencia de esas islas del Atlántico Sur, la de la Tierra del Fuego estuvo prácticamente inexplorada por el Estado argentino hasta casi finales del siglo XIX.

Esta zona al sur del Virreinato del Río de la Plata ya era, en los albores de la Revolución de Mayo, un espacio de comercio proto-global con barcos estadounidenses y en menor medida británicos, dedicados a la pesca y a la caza de lobos y ballenas, que los gobiernos surgidos de mayo intentaron controlar y cuya explotación comercial aumentará indiscriminadamente con la ocupación británica de las Malvinas en 1833. La primera comandancia de Luis Vernet y los sucesos históricos desencadenados a partir de la ocupación británica hacen al afianzamiento de la soberanía y a la defensa de los intereses de las Provincias Unidas del Sud en la zona, como nuevo Estado emergente.

Es a partir del Decreto 2191/57 que nuestra Provincia pasa a denominarse formalmente Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y en ello hay un ejemplo de cómo la configuración de un territorio tiene además de razones jurídicas propias de los Estados, vínculos preexistentes determinados no por la Cartografía, sino por la actividad humana que establece una unión invisible entre esos espacios vitales. Puesto en su contexto histórico, ese Decreto coincide con un momento de fuerte reclamo del Gobierno de la época en la ONU. Pero además formalizó un vínculo construido por una actividad humana que, desde mediados del siglo XIX, será determinante en la vinculación entre Malvinas y Tierra del Fuego y en particular en la historia de Ushuaia. Algunos hechos significativos:

La introducción de ganado ovino en Tierra del Fuego, en sus diversas razas, se hizo a través de Malvinas iniciando el desarrollo de la actividad en la isla. La introducción de ejemplares en Malvinas databa de mediados del siglo XIX.

La Misión Anglicana que se asentaría en Ushuaia mucho antes de la presencia del Estado argentino, provino de la isla Keppel o Vigía (islotte del archipiélago malvinense) desde donde se estableció una fluida de comunicación de ida y vuelta con familias yámana.

El Vicariato Apostólico creado por el Vaticano en 1883 con asiento en la ciudad hegemónica de Punta Arenas y a cargo de José Fagnano, abarcaba también las Malvinas donde había algunos grupos católicos en Puerto Argentino (Puerto Stanley bajo toponimia británica).

